Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 546/18
Oro Verde, 26 SEP 2018

VISTO:

La Nota S01:0023123/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de Actividades en la "XVI edición de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2018" de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de las actividades realizadas desde la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER entre los día 03 al 07 de Septiembre de 2018, en el marco de la "XVI edición de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2018", en las Sedes Oro Verde, Diamante, Concepción del Uruguay, Villaguay y Gualeguaychú de dicha Institución;

Que las mismas fueron organizada en forma conjunta entre la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, en el Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación, contando con la presentación de 62 propuestas realizadas en las distintas sedes en referencia;

Que se pretende incentivar la participación de los ciudadanos en actividades científicas, tecnológicas y artísticas, también difundir proyectos de investigación, todo a través de talleres, charlas, visitas, experimentos, exposiciones, fotografías, entre otras formas;

Que se participo, por invitación de la Secretaría de Modernización del Estado, Ciencia y Tecnología del Gobierno de Entre Ríos, de un evento en la Plaza Mansilla de la Ciudad de Paraná con cuatro actividades expuestas a través de stands y con escenario;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable recomendando declarar de Interés Institucional dichas actividades;

Que este Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2018, considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional las actividades realizadas desde la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER entre los día 03 al 07 de Septiembre de 2018, en el marco de la "XVI edición de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2018", en las Sedes Oro Verde, Diamante, Concepción del Uruguay, Villaguay y Gualeguaychú de dicha Institución.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS - FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.